

**PLAN DE ACCION TUTORIAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS**

Actualización 2017

## INDICE

1. Introducción.....	3
2. Misión del PAT.....	4
2.1. Visión del PAT.....	4
3. Concepto de Tutoría en la UANL.....	5
4. Organigrama.....	6
5. Perfil del tutor de la FCFM.....	7
6. Delimitación del trabajo tutorial marcado por el PIT 2013	
6.1. Etapa.....	8
6.2. Propósitos.....	8
6.3. Estrategias.....	9
6.4. Nivel de Tutores.....	10
6.5. Sesiones y Reportes.....	10
7. Programas de Apoyo.....	10
8. Instancias para la canalización del Tutorado.....	11
9. Código de ética del Tutor.....	11

## **1. INTRODUCCIÓN**

Con el fin de favorecer la estancia del estudiante universitario desde sus inicios hasta el término de sus estudios, el Programa de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas en su actualización 2016 pretende formar integralmente a los estudiantes construyendo una óptima comunicación entre Tutor y Tutorado mediante las acciones adecuadas para desarrollar y fortalecer áreas en el plano académico y emocional.

El PAT 2016 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas se fundamentan de los propósitos del Programa Institucional de Tutoría UANL (PIT) que son: brindar apoyo académico, apoyo integral, apoyo para el egreso, titulación e inserción en el mundo laboral.

Considerándose estos propósitos en este programa se puede apreciar las acciones a realizar que permitirán delinear las estrategias pertinentes para proporcionar al estudiante de la FCFM una formación integral.

## **2. MISIÓN DEL PAT**

El Plan de Acción Tutorial de la FCFM tiene como misión acompañar y facilitar al estudiante a la permanencia y terminación oportuna de sus estudios, con estrategias de atención grupal y personalizada que favorezcan la formación integral de profesionales en Matemáticas, Física, Ciencias Computacionales, Actuaría, Multimedia y Animación Digital y Seguridad en Tecnologías de Información, desarrollando competencias académicas, personales y profesionales, capaces de generar, difundir y aplicar el conocimiento para responder a las demandas del desarrollo científico, tecnológico, económico y social de la región y del país en el contexto internacional.

### **2.1 VISIÓN DEL PAT**

La visión del PAT se fundamenta en la visión de la FCFM donde es reconocida en el año 2020 como una institución socialmente responsable y de clase mundial por la formación integral de profesionales planetarios, en programas educativos de calidad como el Plan de Acción Tutorial, como uno de los planes de apoyo más eficiente en la contribución de los estudiantes elevando la eficiencia terminal y la calidad educativa.

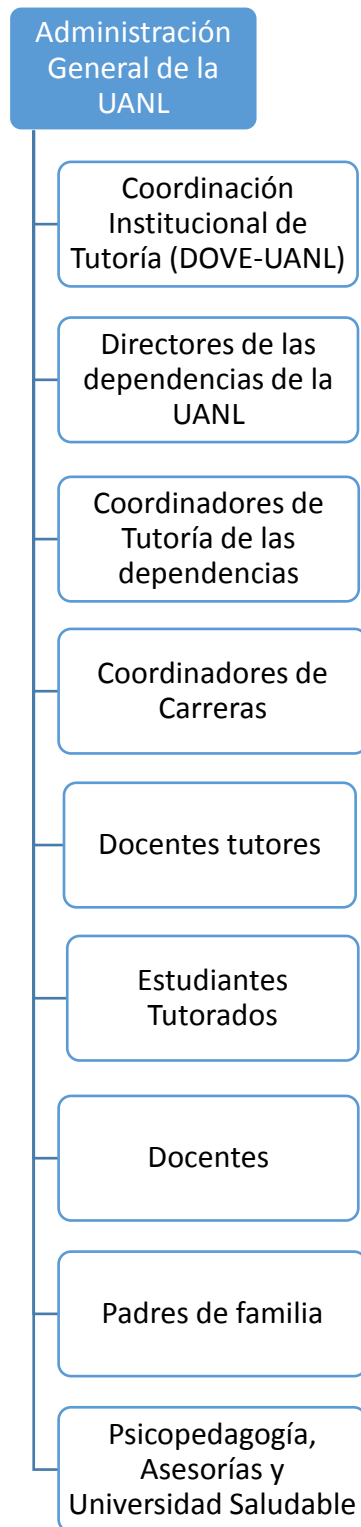
### **3. CONCEPTO DE TUTORÍA EN LA UANL**

En el Programa Institucional de Tutoría UANL Actualización 2013 se entiende que la tutoría es la actividad orientadora dirigida a los estudiantes, que lleva a cabo un Docente-Tutor, generando un vínculo que propicie la formación integral de los tutorados, la cual incluye el desarrollo de competencias académicas, personales y profesionales, reduciendo el riesgo de reprobación y abandono escolar, fortaleciendo su desempeño comprometido con el entorno laboral y social.

La tutoría debe de contribuir a facilitar que los estudiantes logren aprendizajes significativos y desarrollen competencias metacognitivas y reguladoras de su aprendizaje, así como destrezas en el uso de su inteligencia emocional, toma de decisiones, autonomía y responsabilidad.

La función del Tutor es fungir activamente con los estudiantes, aconsejándolos oportunamente sobre las decisiones que tienen que tomar para configurar sus trayectorias formativas, de acuerdo a sus intereses particulares, así como identificar problemáticas que inciden negativamente en el desempeño de sus estudiantes, canalizando su atención oportuna a las instancias correspondientes.

#### 4. ORGANIGRAMA



## **5. PERFIL DEL TUTOR DE LA FCFM**

- El Tutor de la FCFM debe ser docente que imparta alguna unidad de aprendizaje durante el semestre en curso.
- Debe haber acreditado el Diplomado de Formación Básica de Tutores.
- Conocer y manejar la normatividad, estructura académica general, modelo organizacional y servicios de la UANL.
- Conocer el reglamento interno y estructura académica de la FCFM.
- Disposición y compromiso para llevar a cabo esta labor de apoyo al estudiantado.
- Capacidad de percepción de las dificultades o deficiencias académicas de los estudiantes, incluidos las de ámbito familiar o de salud.
- Manejo básico de las TIC'S

## 6. DELIMITACIÓN DEL TRABAJO TUTORIAL MARCADO POR EL PIT 2013

Las diversas Dependencias Universitarias, deberán organizar el trabajo tutorial interno de acuerdo a las directrices del PIT UANL Actualización 2013, apegado a su vez a la Visión 2020, para dar atención a las necesidades de sus estudiantes y cumplir con la Misión de nuestra Alma Mater.

### 6.1 ETAPA

La FCFM se encuentra en la **Etapa avanzada de Tutoría dirigida a toda la población estudiantil**: a nivel Licenciatura y Posgrado, formando el suficiente cuerpo de tutores y cuenta con los programas de apoyo tales como Psicopedagogía, Asesorías, Talentos, Universidad Saludable, Becas, Foráneos e Intercambio Académico para la atención tutorial.

### 6.2 PROPÓSITOS

La actividad tutorial en la FCFM se realizara para el logro de los propósitos que se explican a continuación:

- a) Apoyo académico: consiste en proporcionar apoyos a los estudiantes para la mejora directiva en su desempeño académico. Es indispensable detectar a los estudiantes con bajos resultados en los exámenes de ingresos, así como a los estudiantes que tengan varias unidades de aprendizaje reprobadas en un semestre o con unidades reprobadas en 3° oportunidad, para trabajar tutores, asesores y orientadores en conjunto. El Tutor junto con el Orientador, para mejorar sus hábitos y estrategias de estudio y con el Asesor Académico apoyando en la comprensión del conocimiento correspondiente.
- b) Apoyo Integral: el papel del Tutor implica realizar labores preventivas, informando y aconsejando al estudiante para que evite situaciones que afecten su desarrollo, también implica su sensibilidad para la detección temprana de problemas familiares, psicológicos, alimenticios, de drogadicción y de salud en general, para la pronta canalización del tutorado a una atención especializada en el Departamento Psicopedagógico de la dependencia o a los Departamentos Universitarios pertinentes.
- c) Apoyo para el egreso, titulación e inserción en el mundo del trabajo: tutoría encaminada a la preparación del estudiante para que visualice futuros campos de trabajo profesional, puestos de trabajo, para la búsqueda de estudios de posgrados y becas, estancias en el extranjero, etc.



- d) Apoyo para la formación de investigadores: este tipo de tutoría puede implementarse en los últimos semestres de la carrera, motivando su creatividad, apoyando su desarrollo intelectual y creatividad.

### **6.3 ESTRATEGIAS**

- a) Estrategia grupal: se asigna un grupo completo al tutor, y sus responsabilidades son:
- Consultar el historial académico de los integrantes del grupo en el Módulo del SIASE.
  - Detectar a los estudiantes en riesgo por reprobación por bajos puntajes en el examen de ingreso, en parciales o con unidades de aprendizaje en las diferentes oportunidades.
  - Trabajar con los estudiantes promoviendo hábitos y estratégicas de estudio, buscando su canalización al departamento de Asesorías en los casos que considere necesario, dando el seguimiento a los resultados de dicha canalización.
  - Puede detectar indicios tempranos de necesidades de atención psicológicas, buscando la canalización al departamento correspondiente y dando seguimiento.
  - Llevar a cabo un mínimo de 4 sesiones de tutoría grupal (explicación más adelante).
- b) Estrategia grupal con talleres formativos: el Tutor o la Coordinación de Tutoría de la Dependencia, prepara temáticas específicas para prevenir problemas académicos, personales y profesionales de los estudiantes. También pueden tener cursos o talleres para resolver problemas ya presentes. Algunos cursos o talleres pueden ser: Previniendo la violencia en el noviazgo, previniendo el bullying, trastornos alimenticios, estrategias de estudio, etc.
- c) Estrategia de atención personal o en pequeños grupos: Labor que lleva a cabo un tutor especializado, en interacción más personalizada. Puede referirse al trabajo que realiza el tutor del grupo, con aquellos estudiantes que ha detectado donde le propicie apoyo tutorial, sin canalizar, por no requerirlo, cuando se trata de problemática académica, de motivación, de interacción en la escuela, etc.

## 6.4 NIVEL DE TUTOR

La FCFM cuenta con los siguientes niveles de Tutores:

**Docente-Tutor Nivel 1:** Docente que ha acreditado el Diplomado de Formación Básica de Tutores que realiza la tutoría de seguimiento académico de un grupo.

**Docente-Tutor Nivel 2:** Docente que ha acreditado el Diplomado de Formación Básica de Tutores, a quien se asignan algunos estudiantes, que pueden atender en pequeño grupo o individualmente para el apoyo de hábitos y estrategias de estudio, incrementar motivación y construcción de un plan de vida. Por supuesto la detección de estudiantes en riesgo para su oportuna canalización.

**Docente-Orientador Nivel 3:** Tutores y Orientadores que han acreditado el Diplomado de Formación Básica de Tutores, y/o Psicólogos, Trabajadores Sociales y Pedagogos.

## 6.5 SESIONES Y REPORTE

Es compromiso de cada tutor, planear, realizar y registrar en el Módulo de Tutoría en SIASE, un mínimo de 4 sesiones de entrevista con su o sus tutorados:

- **Sesión inicial:** es la presentación como tutor y explicación del programa, así como establecer el compromiso de las sesiones siguientes.
- **Sesiones de seguimiento:** por lo menos dos sesiones para apoyar al estudiante en su formación integral y a mejorar sus estrategias de estudio. Si se le canalizo a otras instancias, estas sesiones se emplean para monitorear sus avances.
- **Sesión de cierre:** se emplea para reflexionar sobre los resultados de la atención tutorial y cerrar el ciclo.

El Programa de Tutorías recomienda realizar estas sesiones en las semanas 4, 9 y 14 antes de los parciales.

## 7. PROGRAMAS DE APOYO

Los planes de acción Tutorial, requieren también la colaboración estrecha de Programas de apoyo internos en la FCFM tales como:

- Departamento de Psicopedagogía
- Departamento de Asesorías
- Deportivo
- Programas Culturales
- Universidad Saludable
- Programa Talentos
- Programa de becas

## 8. INSTANCIAS PARA LA CANALIZACION DEL TUTORADO

La Dirección de Orientación Vocacional y Educativa, se hará cargo de fortalecer vínculos con Dependencias Universitarias que pueden brindar apoyo preferente a los tutorados, tales como:

<b>Dependencias</b>	<b>Dirección y Teléfono</b>	<b>Problemática que atienden</b>
Unidad de Psiquiatría	Ave. Francisco I. Madero, Col. Mitras Centro, Mty. Tel: 83480585/86	Psiquiátrico
Unidad de Servicios Psicológicos (FASPI)	Dr. Carlos Canseco #110 y Dr. Aguirre Pequeño, Col. Mitras Centro. Tel: 83338233	Psicológica
Facultad de Salud Pública y Nutrición	Dr. Aguirre Pequeño y Yuridia, Col. Mitras Centro Tel: 13404890	Nutrición
Centro Universitario de Salud	Ave. Madero y Gonzalitos, Col. Mitras Centro. Tel: 83331755	Enfermedad Física Nutrición Adicciones Psicológicas
Centro de Fortalecimiento Familiar DIF	Jalisco y 5 de Febrero, Col. Independencia Tel: 20208750	Psicológica
Centro de Integración Juvenil, A.C.	Sede Monterrey Tel: 83480311 y 83480291	Adicciones
Alternativas Pacíficas	Zaragoza 555nte, Centro de Monterrey Tel: 83729066	Violencia

Es importante recalcar que el Tutor será el encargado de dar seguimiento de los resultados para el estudiante y verificar su adecuada integración a la Facultad.

## **9. CÓDIGO DE ÉTICA DEL TUTOR**

- El tutor se compromete a respetar de manera confidencial lo hablado con su tutorado, siendo cauteloso al elaborar registros en SIASE o impresos.
- Respeto a la integridad física, psicológica, social y moral del tutorado.
- Mantener la relación tutor-tutorado en los estrictos límites de la labor profesional. Solo dentro de los límites geográficos de la Dependencia, en horarios y áreas pertinentes.
- En caso de que el tutorado sea mayor de edad, se proporcionara información a los padres en caso estrictamente en riesgo para la salud e integridad del tutorado o solo mediante su consentimiento.
- En caso de que el tutorado sea menor de edad y se estime necesaria la participación del padre de familia, se procurara la comprensión de esta necesidad por parte del tutorado. En caso de ser necesaria la canalización del estudiante a la atención psicología es necesario tramitar el consentimiento informado del padre o madre de familia.

**Dr. Rogelio Garza Rivera**

*Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León*

**M.C. Guillermo Hernández Martínez**

*Dirección de Orientación Vocacional y Educativa*

**Lic. Rogelio J. Sepúlveda Guerrero, M.T.**

*Director de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas*

**Lic. Atilano Martínez Huerta, M.T.**

*Subdirector Administrativo de la FCFM*

**Lic. José Apolinar Loyola, M.T.**

*Subdirector Académico de la FCFM*

**Lic. María Luisa Juárez, M.T.**

*Coordinadora de Desarrollo Estudiantil, FCFM*

Correo electrónico

**desarrollo.estudiantil@fcfm.uanl.mx**

**83 29 4030 ext: 6130, 6132**